ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Villarrica, 10 de noviembre de 2.014.

SEGUNDO LLAMADO
RUBRO 240: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE OBRAS CIVILES"
I D Nº 275.955 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

1) Siendo las 10:00 horas del día Lunes 10 de noviembre de 2014, se reúnen en la Sala de Sesiones de la SUOC de la Circunscripción Judicial del Guairá, las personas que se detallan mas abajo, para dar cumplimiento al acto de apertura de ofertas para la Contratación **del RUBRO 240 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE OBRAS CIVILES",** para la Circunscripción Judicial del Guairá.-

2) Asisten al acto las siguientes personas:
Por la Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Dolly Fariña	Administradora
Lic. Lucia Echauri Nill	Jefa de la SUOC
Lic. Fermina González	Jefa de Control y Seguimiento
Lic. Carlos Gómez	Asistente de Control y Seguimiento

Por la firma PINTURERIA ALFRED el Sr. Oscar Rodolfo Pattenden Ocampos con Cédula de Identidad Civil N° 3.920.585 en carácter de oyente.
Por la firma B.B.O. CONSTRUCCIONES la Srta. Elisa Rojas Girett con Cédula de Identidad Civil N° 4.482.033 en carácter de oyente.

3) La Jefa de la SUOC de la Circunscripción Judicial del Guairá informa que se ha realizado el Segundo Llamado del Rubro 240 para el "Servicio de Mantenimiento y Reparación Menor de Obras Civiles" siendo esta comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según EXPEDIENTE Nº 332.867, así mismo informa que además de la publicación en el portal de la DNCP se han remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. **RODRIGO SANCHEZ HAASE**
2. **PINTURERIA ALFRED – BLANCA FLORA OCAMPO PATTENDEN**
3. **RS INGENIERIA S.R.L.**
4. **MAURO GODOY AYALA**
5. **APRHAM-ESTEBAN DE JESUS TORRES ESPINOLA**
6. **CONSTRUCCIONES SAN AGUSTIN**
7. **PASCACIO SANTACRUZ LEZCANO**
8. **VICTOR HUGO VILLASBOA MAIDANA**
9. **B.B.O. CONSTRUCCIONES**

4) La Jefa de la SUOC informa que se ha recibido en tiempo y forma 2(dos) ofertas de las firmas:

1. **PINTURERIA ALFRED**
2. **B.B.O. CONSTRUCCIONES**

Considerando que no se cuenta con el mínimo de ofertas requeridas (tres) pero teniendo en cuenta la necesidad de carácter urgente de contar con un contrato para realizar los trabajos necesarios de la institución y considerando que ya nos encontramos en el 2do. Llamado y que en la oportunidad hemos recepcionado 2(dos) ofertas, no contando con el mínimo de ofertas requeridas y por la urgencia de la situación bajo la responsabilidad de la máxima autoridad se procede a la apertura de ofertas.

Lic. Dolly Fariña Barrio
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Fermina Antonia Gonzalez
Jefe de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Carlos Gómez
Control y Seguimiento

Lic. Lucia Echauri Nill
Jefe de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guairá

5) Verificación de las ofertas presentadas

1. **PINTURERIA ALFRED:** Mesa de entrada Nº 443/2014.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 39.960.000 (treinta y nueve millones novecientos sesenta mil guaraníes).
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 1.198.800 (un millón ciento noventa y ocho mil ochocientos guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Fotocopia de Documento de Identidad.

2. **B.B.O. CONSTRUCCIONES:** Mesa de entrada Nº 444/2014.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 58.270.000 (cincuenta y ocho millones doscientos setenta mil guaraníes).
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 1.748.100 (un millón setecientos cuarenta y ocho mil cien guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Fotocopia de Documento de Identidad.

6) Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para emitir el Dictamen correspondiente.-

7) Finalmente se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 10:30 horas.-

Ante mí:

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Jemina Antonia González
Jefe de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Carlos Gómez
Control y Seguimiento

Lic. Lucia Ecfauri Nill
Jefe de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guairá